



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00737289--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente donde se solicita establecer Calendario Electoral para las autoridades de cada uno de los Departamentos Didácticos – Administrativos; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ordenanza 02/HCD/2010, Reglamento Electoral de Directores y Subdirectores de Departamentos de esta Facultad;

Lo informado por la Junta Electoral;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Establecer que a partir del mes de Febrero 2022 queda habilitado el inicio del proceso electoral para la elección de Directores de Escuelas de esta Facultad (Art. 13 inc. b - Ord. 1/99

Art. 2°).- Establecer el siguiente Cronograma Electoral para la elección de Directores y Sub directores de Departamentos Didácticos Científicos para el presente año:

a- Para la confección del Padrón por Departamento los docentes de cada Cátedra elegirán a 1 (un) representante de entre ellos, los días 14, 15 y 16 de marzo del año en curso.

b- Presentación de la lista de candidatos 21 y 22 de marzo del año en curso.

c- Para la elección cada Departamento establecerá un periodo de votación de entre dos a cuatro días hábiles dentro de las fechas establecidas para el caso, el que va del 28 de marzo al 1 de abril de 2022.

Art. 3°).- Concluidos los procesos eleccionarios, se elevaran las actuaciones según disposiciones normativas, al H. Consejo Directivo, en no más de 5 (cinco) días hábiles, incluyendo la proclamación y nombres de los candidatos electos, así como todas las actuaciones a los efectos de las consideraciones a que refiere la normativa vigente, Arts. 13 y 27 - Ordenanza N°01-HCD-99 y sus modificatorias T.O de la Resolución N°745-T-2010.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Junta Electoral, a los interesados, al Área de Comunicación Institucional a fin de dar amplia difusión y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Mbl/